

FREESTYLE Y SNOWBOARD (Formato slopestyle)

CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE MADRID 2017

REGLAMENTO

La Universidad Pontificia Comillas y la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, contando con la colaboración de la Federación Madrileña de Deportes de Invierno el CDE FREEEXKI y Zimas Esquí Club, convocan el Campeonato Universitario de de Madrid de Freestyle y Snowboard 2017 de acuerdo con el siguiente reglamento:

- 1) El campeonato se celebrará el día **9 de marzo de 2017**, a las 18 h. en Madrid Snowzone.
- 2) Podrán participar un máximo de 8 esquiadores, de ambos sexos por cada una de las universidades madrileñas.
- 3) Los deportistas interesados en participar en el Campeonato deberán inscribirse a través del Servicio de Deportes de su universidad hasta las 14:00 h del día 6 de marzo. La inscripción de cada universidad se formalizará cumplimentando el formulario de inscripción en todos sus apartados, conforme a los datos oficiales. Dicho formulario se deberá remitir por correo electrónico al Servicio de Deportes de la Universidad Pontificia Comillas dentro del plazo establecido. Los inscritos deberán confirmar su participación mediante la retirada del dorsal. (Véase el programa de la prueba). La inscripción y el forfait serán gratuitos
- 4) El sorteo se celebrará el 7 de marzo a las 10:00 h en la Unidad de Deportes de la Universidad Pontificia Comillas, C/ Alberto Aguilera, 23-Madrid. Una vez realizado el sorteo se publicará la lista de salida y el programa de la prueba en la web: www.fmdi.es.
El programa incluirá los siguientes datos:



- Horario
 - Retirada de dorsales.
 - Acceso a pistas
 - Entrenamiento libre con apoyo de personal técnico de la FMDI y del Club Freexki
 - Desarrollo de las mangas
 - Entrega de premios
 - Ubicación de la secretaría para información y retirada de dorsales
 - Ubicación de la pizarra oficial para publicación de resultados oficiales, descalificados y tiempos de reclamación.
 - Recogida de dorsales tras la competición
 - Lugar de la entrega de premios
 - Jurado de la prueba
- 5) Se disputará conforme a los criterios de un campeonato individual en las Modalidades de Freestyle y Snowboard en formato de Slopestyle, en una única categoría para damas y otra para hombres.
- 6) La prueba se regirá por el Reglamento Internacional de Esquí de la Real Federación Española de Deportes de Invierno.
- 7) Los participantes que lo deseen podrán solicitar al CDE Freexki sesiones previas de preparación y entrenamiento conforme a lo establecido en el Anexo a través del correo info@freexki.com
- 8) Desarrollo de la prueba: El día de la competición los entrenamientos libres serán de 20 h. a 21 h. La organización pondrá a disposición de los participantes asesores técnicos durante los entrenamientos libres. Después de los entrenamientos dependiendo del número de participantes en cada categoría habrá o no rondas clasificatorias.
- a) Con rondas clasificatorias y final:
- i) Se realizan 2 bajadas puntuables
 - ii) Se utilizará la puntuación de la mejor bajada de cada modalidad. No se promediará. En caso de empate se utilizar ambas bajadas para desempatar.
 - iii) En caso de poder realizar una sola bajada vale esa.
 - iv) De las 2 rondas clasificatorias serán elegidos los 6 finalistas que disputarán la final.
 - v) La Final se disputará por medio de 3 rondas puntuables que darán lugar a los 3 ganadores.
- b) Sin rondas clasificatorias:
- i) Se realizan 3 bajadas puntuables.

- ii) Se utilizará la puntuación de la mejor bajada de cada modalidad. No se promediará.
- iii) En caso de empate se utilizar ambas bajadas para desempatar.
- iv) En caso de poder realizar una sola bajada vale esa.

Después de cada ronda los participantes deberán esperar en la zona de photocall a que se facilite la puntuación por medio por el monitor de puntuación. Si no se cumple esta norma puede dar lugar a sanción en la puntuación e incluso descalificación del participante.

c) Entrega de premios: La entrega de premios se realizará en el hall de Madrid Snowzone donde se habilitará una zona especial para ello ubicando allí el pódium.

9) Normativa del Evento

a) Circuito

- i) La pendiente debe ser regular, sin variaciones marcadas de la inclinación. Descripción del circuito de Slopestyle:
- ii) El circuito deberá contar con una variedad de módulos (saltos tabletop, cajones o funbox, quarter pipes, saltos, rails y otros obstáculos).
- iii) Se juzgarán 4 módulos en total.
- iv) La distancia entre los módulos debería permitir una suave transición y buena actuación.
- v) El circuito en general debe ser diseñado de tal manera que permita el uso tanto por hombres y mujeres.
- vi) El circuito ideal Slopestyle debe ser técnicamente difícil, con una amplia variedad y equilibrio de características en diversas combinaciones.
- vii) El circuito de slopestyle no debe presentar obstáculos que generen peligros a los competidores.

b) Seguridad: La seguridad siempre debe ser la prioridad.

- i) Debe haber un mínimo de 2 miembros del personal de ayuda y rescate en la zona de competición en todo momento durante la práctica y la competencia.
- ii) Los elementos peligrosos deberán estar protegidos con redes.
- iii) Los carteles no podrán ser de caño, ni puestos en lugares peligrosos.
- iv) Las barandas y módulos no deben tener protuberancias peligrosas o patas peligrosas.
- v) En caso de hielo o falta de nieve evaluar la situación con el DT.
- vi) Cascos: El uso de casco es obligatorio durante toda la competición, sin ningún accesorio externo, por motivos de seguridad.
- vii) Se recomienda el uso de protecciones.

10) Jueces:



Ningún competidor, representante del equipo o espectador podrá acercarse a los Jueces y hablar con los jueces durante toda la competición. Cualquier protesta o problema derivado de la decisión del jurado serán tratados por el Juez Principal y el jurado de la competencia al finalizar cada fase, clasificación o finales.

11) Normas particulares de la Competición

a) En competición habrá 2 jueces con el soporte de un 3º juez Jefe. Al finalizar cada competición, el Responsable de Jueces estará a disposición de los participantes para resolver posibles reclamaciones.

12) Cambio de Formato: El Jurado puede alterar este formato para que sean Finales únicamente bajo las siguientes circunstancias:

- a) Número bajo de participantes.
- b) Cualquier tipo de adversidad que precise un programa más corto.

13) Será necesario presentar original de documento oficial acreditativo de la personalidad de los participantes. (DNI, NIE, pasaporte o carnet de conducir).

14) Todos los participantes deberán contar con seguro escolar.

15) Se otorgarán los siguientes premios individuales:

Medalla de oro al 1er clasificado en Damas y Hombres de Freestyle
 Medalla de plata al 2º clasificado en Damas y Hombres de Freestyle
 Medalla de bronce al 3er clasificado en Damas y Hombres de Freestyle

Medalla de oro al 1er clasificado en Damas y Hombres de Snowboard
 Medalla de plata al 2º clasificado en Damas y Hombres de Snowboard
 Medalla de bronce al 3er clasificado en Damas y Hombres de Snowboard

Para ello deberán haber participado un mínimo de 3 deportistas en cada categoría.

16) Se otorgarán los siguientes premios por Equipos:

Trofeo a la 1ª Universidad conforme al baremo que figura a continuación.
 Trofeo a la 2ª Universidad conforme al baremo que figura a continuación.
 Trofeo a la 3ª Universidad conforme al baremo que figura a continuación.

Para ello la Universidad deberá haber inscrito un mínimo 3 corredores, en el que estén incluidos ambos sexos.

El baremo se aplicará para Freestyle y para Snowboard.

1era clasificada Dama	25 puntos
1er clasificado Hombre	25 puntos
2ª clasificada Dama	20 puntos
2º clasificado Hombre	20 puntos
3era clasificada Dama	17 puntos



CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS MADRID

3er clasificado Hombre	17 puntos
4ª clasificada Dama	15 puntos
4º clasificado Hombre	15 puntos
5ª clasificada Dama	14 puntos
5º clasificado Hombre	14 puntos
6ª clasificada Dama	13 puntos
6º clasificado Hombre	13 puntos
7ª clasificada Dama	12 puntos
7º clasificado Hombre	12 puntos
8ª clasificada Dama	11 puntos
8º clasificado Hombre	11 puntos
9ª clasificada Dama	10 puntos
9º clasificado Hombre	10 puntos
10ª clasificada Dama	9 puntos
10º clasificado Hombre	9 puntos

17) Los participantes ausentes sin justificación en la entrega de permisos perderán el derecho a los mismos.

18) El Jurado decidirá sobre todas las cuestiones que no están definidas por los reglamentos.

19) Derechos de imagen: Mediante la inscripción y participación en el evento, el deportista autoriza a la organización, con la intención de promocionar los deportes de invierno a utilizar sin contraprestación ninguna su nombre e imagen, en calidad de deportistas. Esta utilización de la imagen estará limitada a las actividades estrictamente relacionadas con los campeonatos, tales como carteles, anuncios, entradas, ruedas de prensa, reproducciones gráficas, visuales (mediante televisión e internet) o sonoras relacionadas con el campeonato, quedando expresamente autorizadas la FMDI, a la utilización de los derechos de explotación de las citadas imágenes con los fines mencionados en los apartados anteriores.

Organizado por:



Colaboran:





CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS MADRID

